



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De su interés el “**60° Aniversario Escuela Primaria N° 44 Del Boyero**” de Federación, a cumplirse el día 15 de Septiembre de 2025.

AUTOR: Rubén Rafael RASTELLI

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo el 60° aniversario de la creación de la Escuela Primaria N° 44 "Del Boyero" de la Ciudad de Federación, un lugar de aprendizajes, sueños y crecimiento para generaciones de niños y niñas.

El próximo 15 de septiembre, con la presencia de exdocentes y directivos, como también de exalumnos que formaron parte de su historia, se desarrollarán actividades alusivas que permitirán reflexionar y celebrar la trayectoria de la querida institución en la comunidad.

Esta institución, tan necesaria y querida en la localidad de Federación, cumple un papel fundamental ya que establece las bases para el aprendizaje y el desarrollo de conocimientos fundamentales, promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, fomenta valores como la tolerancia y el respeto, y mejora el capital humano, contribuyendo a un desarrollo social, económico y político más justo y equitativo.

Asimismo, es de destacar el rol social de una institución semejante en la comunidad, siendo un espacio clave de socialización, donde los niños y niñas aprenden a convivir, a construir su identidad y a desarrollar valores como el respeto y la solidaridad.